

# PLAN INTEGRAL DE



COLEGIO SAN MARTÍN

2018

**INDICE**

<b>TEMAS</b>	<b>PAGINAS</b>
TITULO	01
INDICE	02
INTRODUCCIÓN	03
OBJETIVOS	04
ACTIVIDADES-ACCIONES	05
CUADRO DE RESPONSABILIDADES	14
PLANO DE EVACUACION	15
METODOLOGIA AIDEP	16
MAPA ESTRUCTURAL DEL ESTABLECIMIENTO	18
METODOLOGIA ACCEDER	22
TELEFONOS DE EMERGENCIAS	24
PROCEDIMIENTO DE EVACUACION	25
ANEXOS	28

## INTRODUCCIÓN

Basados en el Plan Estatal de Seguridad Escolar, nuestra comunidad educativa, ha confeccionado su propio Plan de Seguridad Escolar a fin de, primero, salvaguardar la integridad de todos los miembros que la componen y en segundo lugar, preservar su patrimonio de infraestructura ante eventuales catástrofes, sean estas de carácter natural (temblores, terremotos, tsunamis, fenómenos climáticos, etc., como así también aquellos causados por el hombre; incendios, principalmente) con el propósito de cumplir con el objetivo mayor que nos sustenta y ese es el de educar.

Por otro lado, no debemos dejar de mencionar la importancia que reviste este tema para las personas en forma individual, puesto que debemos propender a dejar fijado en la mente de ellas, una conciencia de seguridad tanto personal como colectiva, con el único fin de preservar lo más preciado que tenemos, la vida.

Nuestro colegio desde el punto de vista estructural, cuenta con tres edificaciones de gran calidad en su construcción (hormigón armado), consta de cuatro pisos unidos por una plataforma también construida de hormigón armado, enteramente antisísmico, sostenidos estos, con pilares de excelente material y bien dosificado (todos sus componentes están debidamente vibrados, empleándose la más alta tecnología en este aspecto), cada piso cuenta con escaleras de acceso con las dimensiones establecidas por la autoridad lo suficientemente anchas para la evacuación rápida de sus alumnos hacia lugares o zonas de protección, protegidas con estructuras metálicas y rejas, en cada piso (descanso entre piso y piso) están instalados extintores de polvo químico (para incendios del tipo A, B y C), una red seca de agua para uso exclusivo de bomberos con sus respectivas mangueras de incendio, señalética adecuada a la situación, dos amplios patios totalmente pavimentado y con el equipamiento necesario para la extinción de incendio (extintores, red seca de agua, red húmeda, vías de evacuación debidamente demarcadas con su correspondiente señalética, en el primer piso se encuentran las oficinas administrativas – Dirección, Inspectoría, Subdirección, Sala de profesores, Oficinas de las correspondientes U.T.P., baños de niñas y niños respectivamente, baño de profesores y baño del personal de los servicios, un local de expendio de bebidas de concreto, una reja divisora de patios que permanece siempre abierta, dando salida al segundo patio o patio llamado San Lorenzo, allí se encuentra el baño de los profesores varones, baños generales de las niñas y baños generales de los niños de la enseñanza secundaria, cabe hacer notar que este patio da salida hacia la calle Videla, en los dos primeros edificios que son

similares en cuanto a dimensiones, en sus respectivos segundos y terceros pisos, se alzan dos salas de clases con capacidad para cuarenta alumnos cada una, con amplios ventanales y excelente luminosidad, esto da un total de ocho salas totalmente bien equipadas, en una de estas salas funciona la biblioteca, en el tercer edificio, en su segundo y tercer piso, también cuenta con dos salas cada piso, con la salvedad que en una de las salas del segundo piso, está el laboratorio de química y física y en una de las salas del tercer piso se encuentra el laboratorio de computación, en el cuarto piso, se encuentran las siguientes dependencias: la oficina de finanzas del establecimiento, una oficina de la inspectoría general, tres salas de clases destinadas a la enseñanza media.

En términos generales podemos decir, que nuestro colegio ofrece buena protección a sus miembros por el solo hecho de estar construido con materiales sólidos y de primera calidad, sin embargo, ante los embates de la naturaleza y las acciones del hombre, nada es seguro, nada nos puede asegurar la vida ni mucho menos, garantizarnos que un evento no deseado no nos afectará.

Para ello, entonces, es imprescindible tomar acciones preventivas y no reactivas, donde las consecuencias pueden ser fatales sin tener la posibilidad de revertirlas.

Todo esto está orientado por cierto, a asumir la gran responsabilidad que tenemos, con nuestros educandos en primer lugar, y en segundo lugar, con los padres y apoderados que nos han confiado la educación y protección de sus hijos, con el cuerpo docente, administrativos, paradocentes y personal en general que es el patrimonio más importante de esta organización educativa, contamos con un universo de 600 alumnos aproximadamente, repartidos en 18 cursos en jornada completa, con un promedio de 35 alumnos por curso y que van desde el primer año básico a cuarto año medio, 35 profesores estables, un staff de profesionales que dirigen los destinos del establecimiento, personal de los servicios y docentes que realizan sus actividades profesionales en forma esporádica (profesores con horas específicas). De aquí entonces la necesidad de contar con un Plan de Seguridad Escolar, que nos indique la mejor forma de actuar ante la inminencia de un evento no deseado, ya sea por efectos de la naturaleza y/o por efectos del hombre, donde cada estamento deberá involucrarse de una manera consciente e informada de los procedimientos que deberán ser internalizados para cada situación en particular.

## OBJETIVOS

### A.-GENERALES:

Propender a generar un ambiente de seguridad en todos los ámbitos en que se desenvuelven los miembros de la comunidad educativa, con una información veraz, oportuna y con una clara y decidida vinculación con las tareas que están consignadas en el Plan Integral de Seguridad, donde cada integrante tendrá una función específica y será responsable del área asignada.

### B.-ESPECIFICOS:

B1.-Informar, instruir y designar tareas y responsabilidades, a todos y cada uno de los miembros del establecimiento, a fin de lograr minimizar los riesgos potenciales a los que estamos expuestos a diario, en la forma más eficiente posible.

B2.-Coordinar permanentemente las acciones a seguir entre las diferentes agrupaciones o estamentos que se materialicen a partir de este Plan, con el propósito de retroalimentar el sistema en forma constante.

B3.-Crear en la comunidad escolar principalmente, una conciencia real y permanente en el ámbito de la seguridad tanto personal como colectiva, y lo más importante y sustancial, es la toma de conciencia respecto de este tema, a fin de lograr internalizar en ellos, una actitud preventiva en todo orden de actividades que realicen en su quehacer diario. Propiciar ***“La Cultura de la Prevención”***

## ACTIVIDADES-ACCIONES A.-

### **EN CASO DE SISMOS Y/O TSUNAMI:**

#### **A1.-EN EL AULA:**

El profesor deberá ser el primero en conservar la calma como primera medida, en segundo lugar deberá hacer una evaluación de la magnitud del mismo y una vez realizado ese análisis, procederá a la evacuación de sus alumnos en forma ordenada y en silencio, debe

intentar disminuir el pánico que se genera ante estas situaciones entre sus alumnos, sólo hará la evacuación si procede, de lo contrario, si cree que es más seguro mantenerse en la sala de clases, deberá optar por esta alternativa, (bajo los bancos). El profesor jefe, no debe abandonar a sus alumnos en ningún momento.

#### **A2.-EN EL PATIO:** (recreo)

El personal que se encuentre realizando servicio semanal de patio junto con las auxiliares, deberá guiar en forma rápida (no corriendo), a la totalidad del alumnado hacia zonas de seguridad que está debidamente demarcada con la señalética indicada, los profesores jefes procederán a reunir a su curso en filas dobles, a fin de verificar heridos o accidentados de su grupo curso, en el caso de que hubiere heridos o accidentados, se procederá de inmediato a su traslado a un centro asistencial, en este caso, al hospital regional en el primer medio que esté disponible, esta tarea la realizará el Inspector General, previa verificación de la gravedad de la lesión. No deberá, so pretexto de nada, dejar pasar a los padres y apoderados al interior del recinto, a menos que sea ordenado expresamente por la directora del colegio. Los portones principales, permanecerán cerrados por cuanto es más peligroso el exterior del recinto que mantener al alumnado en su interior, (la calle amunátegui, tiene mucho tráfico y además se encuentran los cables de alta tensión a la salida del colegio). El personal auxiliar, deberá mantener expeditas todas las zonas de evacuación del recinto, es decir, libres de obstáculos permanentemente, (no tener basureros en el centro del patio, por ejemplo), asimismo, deberá, ante la ocurrencia de un evento de estas características, verificar que no haya niños en los baños, si así fuere, deberán evacuarlo lo antes posible. Ante esta situación, la alerta será automática, es decir, el mismo evento alertará a las personas a actuar, por lo tanto no existirá ningún tipo de alarma convenida. Recuerde que un sismo de gran magnitud produce incertidumbre y temor, Ud., debe tener la entereza suficiente para controlar esa incertidumbre y temor que es natural, y transmitírselas a sus alumnos, ya que además, vienen las réplicas, que son tan fuertes como las del evento mismo, pero que van disminuyendo con el transcurso de los minutos. Las indicaciones posteriores de ocurrido el sismo y ya evacuados a la zona de seguridad, estarán a cargo de la directora del establecimiento, si por razones de fuerza mayor, ella estuviera ausente, la coordinación y mando será de responsabilidad de la sub-directora, Inspector General o de la U.T.P. del segundo ciclo del colegio.

Recuerde que los tsunamis, se producen después de un terremoto de gran magnitud, (sobre 7 grados en la escala de Richter), con el epicentro en el mar, en un periodo de tiempo que oscila entre los 05 y 35 minutos del término del movimiento telúrico, la estadística histórica, nos indica que es muy poco probable que este ocurra, sin embargo también debemos estar preparados y debemos actuar con la misma serenidad que debemos observar en todo momento, además, el colegio está en el límite de la zona que eventualmente se vería afectada por un tsunami en la ciudad y el Punto de Encuentro Escolar determinada por las autoridades, es decir, la calle 18 de Septiembre con Esmeralda esto lo indica el plano entregado por la ONEMI regional, debemos contemplar una evacuación masiva hacia el Punto de Encuentro Escolar PEE (calle 18 de Septiembre con Esmeralda). Esta evacuación deberá ser lo más organizada y rápida posible y sólo será ordenada por la Dirección del Colegio.

## **TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

### **B.- EN CASO DE INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO EN EL ESTABLECIMIENTO.-**

Como se dijo anteriormente, el colegio está construido mayormente con materiales resistentes al fuego, (hormigón armado principalmente), sin embargo son muchos los elementos susceptibles de arder o quemarse y generar un incendio de gran magnitud, como por ejemplo, el mobiliario de las salas, oficinas y demás dependencias existentes en el establecimiento (cortinas, estantes de madera, libros de clases, material didáctico, libros, etc.) todos ellos materiales de fácil y rápida combustión. Recuerde que el fuego, es una violenta reacción química (oxidación) entre un combustible y el oxígeno, en proporciones adecuadas y a la temperatura apropiada para que se mantenga la combustión. De esta definición nace la teoría del “triángulo del fuego” que dice “para que se produzca un fuego tienen que encontrarse presentes, y en proporciones correctas, tres factores esenciales”:

- 1.-COMBUSTIBLE (todo lo susceptible de arder o quemarse; papel, cartón, ceras, etc.)
- 2.-TEMPERATURA ADECUADA (calor; cualquier fuente de ignición, fósforos, electricidad.)
- 3.-COMBURENTE (oxígeno; siempre presente en el aire).

**“SI FALTA CUALQUIERA DE LOS TRES FACTORES...NO HAY FUEGO”**

NOTA 1.- EN TODAS PARTES HAY MATERIALES COMBUSTIBLES Y OXIGENO, POR LO QUE HAY QUE EVITAR QUE ELLOS SE JUNTEN CON EL CALOR

NOTA 2.- TODOS LOS INCENDIOS PUEDEN EVITARSE Y LA PREVENCIÓN PARA QUE NO OCURRAN, SE BASA EN CONTROLAR ADECUADAMENTE LAS FUENTES DE CALOR.

### B1.-EQUIPAMIENTO:

El establecimiento cuenta con el siguiente equipamiento, distribuido por dependencias de la siguiente manera:

#### EDIFICIO N° 1:

01 extintor de polvo químico (fuegos tipo A - B Y C debidamente señalizado).

01 red húmeda

01 red seca

Ubicados en las zonas de descanso entre piso y piso – consta de 04 pisos

Total : 03 extintores – se excluye el primer piso

#### EDIFICIO N° 2:

01 extintor de polvo químico (fuegos tipo A - B Y C debidamente señalizado).

01 red húmeda

01 red seca

Ubicados en las zonas de descanso entre piso y piso – consta de 04 pisos

Total : 03 extintores – se excluye el primer piso

#### EDIFICIO N° 3:

01 extintor de polvo químico (fuegos tipo A - B Y C debidamente señalizado).



Ubicados en los pasillos de cada piso – consta de 03 pisos

Total : 02 extintores – se excluye el primer piso

#### PLANTA BAJA (1er. Piso)

01 extintor de polvo químico (fuegos tipo A - B Y C debidamente señalizado).

Ubicado en el exterior de la sala de profesores

01 extintor de polvo químico (fuegos tipo A - B Y C debidamente señalizado)

ubicado en el centro del patio principal, pared norte.

01 red húmeda

ubicada en el centro del patio principal, pared sur.

01 manguera red seca

ubicada entre los baños de niños y niñas del patio principal.

01 red seca en el exterior del colegio por calle Amunategui, uso exclusivo bomberos.

Señalética apropiada para la evacuación, (si procede).

Salidas de escape de emergencia por calle Videla, debidamente señalizadas.

Salidas de escape de emergencia por calle Amunategui, debidamente señalizadas.

### **B2.-PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ANTE UN AMAGO O INCENDIO DECLARADO**

Existen dos condiciones para el cumplimiento del siguiente procedimiento:

#### **CON LOS ALUMNOS EN CLASES:**

- 1.-La alarma de un amago de incendio o incendio declarado, la dará cualquier integrante que se percate de esta situación.
  - Existirá un botón de la alarma de incendio en la inspección del primer piso.
  - En su defecto, lo hará a viva voz, en ningún caso tocará la campana del colegio.
  
- 2.-La inspectora que se encuentre en la Oficina de la Subdirección, informará al Cuerpo de Bomberos (fondo 132) esta emergencia y en forma simultánea procederá a evacuar la documentación importante que se encuentre en dicha oficina.

**Los archivos y documentación importante deberán tener un cartel con letras grandes y de color rojo dentro de un cuadro achurado que diga:**

**“ EVACUACIÓN:                    PRIORIDAD 1”**

- 3.-Los profesores procederán en forma ordenada a la inmediata evacuación de los alumnos llevando consigo el libro de clases.
- 4.-Si el lugar amagado, está dentro de los 10 mts. de su sala de clases, deberá proceder a utilizar el extintor que se encuentre lo más cercano a Ud., debiendo primero que todo, asegurarse de alejar lo más rápido posible del foco del fuego a sus alumnos, (prioridad uno).
- 5.-El personal de auxiliares, deberá apoyar las labores de evacuación de los alumnos hacia la zona contraria al lugar del amago de incendio o incendio declarado. Estos quedarán a cargo de la profesora que esté cumpliendo servicio semanal.
- 6.-Todo el personal disponible, concurrirá con todos los medios, extintores, principalmente, hacia el lugar del amago.
- 7.-Se deberá tener expedita todas las entradas posibles para darle paso al Cuerpo de Bomberos, si procediere. Esta función la realizará la segunda inspectora del establecimiento.
- 8.-En lo posible, deberá cortarse la energía eléctrica desde el tablero general, esta función, en primera instancia la deberá realizar el personal de apoyo general.
- 9.-No se permitirá que los alumnos, se acerquen a menos de 30 mts. del foco de fuego, ya que interferirán en las labores de la extinción del mismo.
- 10.-Si resultare algún miembro de la comunidad, lesionado o accidentado, producto de la emergencia, deberá ser inmediatamente evacuado hacia un centro asistencial. Esta labor la realizará el Inspector General o a quien designe la dirección del colegio.
- 11.-Las coordinaciones tanto de la extinción del amago, como el de la evacuación de personas y documentación, la realizara la Directora del Establecimiento.

**CON LOS ALUMNOS EN RECREO:**

- Lo mismo al caso anterior, excepto los puntos 3 y 4.

- La evacuación estará a cargo del o la profesora que esté de servicio de turno semanal con la colaboración del personal auxiliar y/o inspectores de patio.

### **B3.-FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

#### **B3a.-DIRECTORA Y/O SUBDIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO:**

- 1.-Asumir el liderazgo ante la emergencia.
- 2.-Coordinar las acciones que tiendan a minimizar los daños y optimizar los recursos.
- 3.-Velará por la difusión y actualización del presente procedimiento, a fin de que todo los miembros del establecimiento, conozcan el presente Plan.

#### **B3b.-JEFES DE LAS UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS:**

- 1.-En caso de ausencia de la directora o subdirectora, deberá asumir los puntos 1 y 2 anteriores, con todas las obligaciones y atribuciones pertinentes.
- 2.-Velará por que el personal docente del establecimiento, conozca, internalice y difunda entre sus alumnos, el siguiente Plan a fin de actuar en la forma más acertada ante un evento de esta naturaleza.

#### **B3C.-INSPECTORÍA GENERAL:**

- 1.-Mantendrá en una carpeta o archivo, todo lo concerniente a la seguridad del establecimiento, planes, programas, calendario de actividades, registro de incidentes, accidentes, planos de seguridad, listado de elementos y equipos de seguridad y su correspondiente control, planos con las zonas de seguridad y vías de evacuación, señalética, normas, procedimientos, plan DEYSE, elementos de primeros auxilios, listado de teléfonos de emergencia, etc.
- 2.-Deberá confeccionar un calendario semestral de simulacros de eventos no deseados, a fin de mantener actualizados los procedimientos del como se debe accionar, de todos los miembros del establecimiento, sin excepción.

- 3.-Dictar charlas aleatorias al inicio de la jornada escolar, en los aspectos de seguridad de los alumnos.
- 4.-Dar a conocer a todos los integrantes de la comunidad escolar, los lugares o ubicación de los elementos de emergencia con que cuenta la escuela, a través de afiches, folletos, charlas, etc.
- 5.-Efectuar prácticas del uso y mantención de extintores.
- 6.-Coordinar con la Dirección del establecimiento, la visita de los estamentos exteriores con que debe vincularse en el aspecto seguridad; Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Asistencia Pública, etc.
- 7.-Estar permanentemente readecuando los Planes y Programas, a fin de mantenerse al día respecto de la nuevas técnicas o nuevos métodos de protección que se generen en el tiempo.

**B3d.-DE LOS DOCENTES - PROFESORES JEFES DE CURSO:**

- 1.-Conocer las disposiciones del presente Plan.
- 2.-Participar activamente en las actividades de simulacros y/o ejercicios programados.
- 3.-Dar a conocer a la totalidad de su grupo curso, la manera de accionar ante una emergencia real, y designar tareas simples a los alumnos que tengan actitudes de autocontrol ante eventos no deseados. (ayudar a los más nerviosos, por ejemplo).
- 4.-Conocer a cabalidad la ubicación de los extintores y su forma de operarlos.
- 5.-Realizará la evacuación en forma controlada, ordenada, en el más completo silencio, y lo más rápido posible hacia las zonas de seguridad. (si procede). Deberá ser la última persona que deje el lugar o la sala de clases ante una evacuación forzada, deberá llevar consigo el Libro de Clases.

**B3e.-DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS AUXILIARES Y PERSONAL DE APOYO**

- 1.-Deberá conocer las disposiciones del presente Plan y asumir las responsabilidades que se les ha asignado.

- 2.-Conocer a cabalidad, las Zonas de Evacuación y Seguridad dispuestas para el efecto de una emergencia real.
- 3.-Conocer ubicación de equipos extintores y de rescate y su forma de operarlos convenientemente.
- 4.-Cortar el suministro de energía eléctrica y tener expeditas en todo momento las vías de evacuación y las salidas de emergencia.
- 5.-Mantener permanentemente el aseo y el orden de las dependencias, eliminando cualquier elemento que obstaculice la salida de los alumnos hacia las zonas de evacuación.

### **B3f.-DE LOS PADRES Y APODERADOS**

- 1.-Ante cualquier evento que ocurriera, los padres y apoderados, se abstendrán de ingresar al establecimiento a buscar a sus hijos/pupilos, esto, sólo lo autorizará la Directora del establecimiento una vez que haya terminado la emergencia.

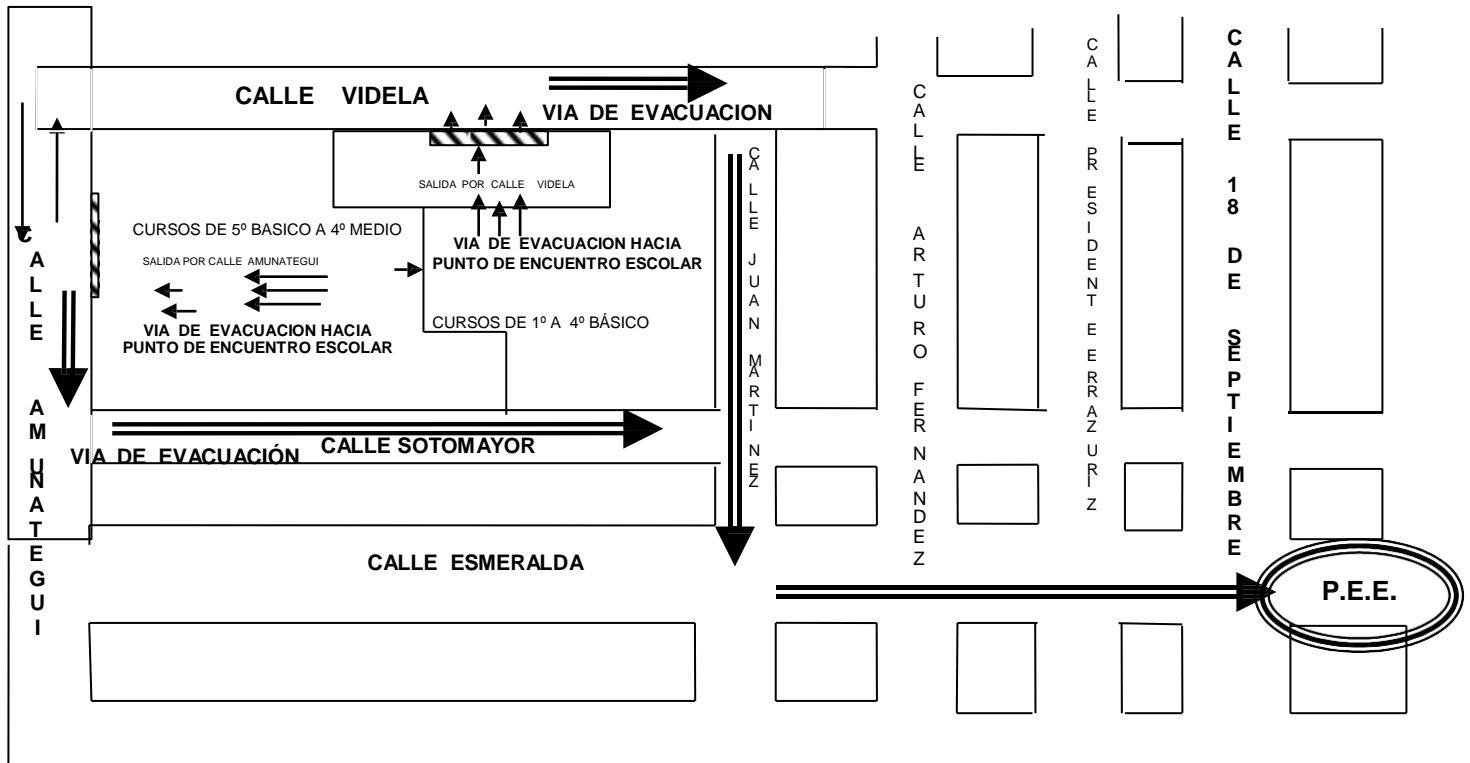
**CUADRO DE RESPONSABILIDADES DIRECTAS DEL PERSONAL DEL COLEGIO ANTE  
EVENTOS IMPREVISTOS**

<b>CARGO</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>ELEMENTO A CARGO</b>
Directora Sra. Patricia San Martin A.	Lidera actividad	La totalidad del establecimiento
Sub-Directora Sra. Ximena San Martin A.	Coordinadora	Apoyo directo a la directora
Inspector General Sr. Daniel Riquelme Ch.	Ejecuta las ordenes	Traslado de accidentados
U.T.P. 1er Ciclo Sra. Ma. Cristina Claude R.	Supervisa a docentes	Evacua documentación importante
U.T.P. 2do. Ciclo Sra. Rosa Castillo G.	Supervisa a docentes	Evacua documentación importante
Inspectores 2do. Ciclo Srs. Nelson Andrade Srta. Maricel Marroquín M.	Apoya a U.T.P. respectivo	A cargo de las evacuaciones de los alumnos
Inspectores 1er. Ciclo Sr. Jorge Morales N. Sra. Monica Nuñez	Apoya a U.T.P. respectivo	A cargo de las evacuaciones de los alumnos
Profesores Jefes de ambos Ciclos	A cargo de sus cursos	Control de su grupo curso y evacuación
Profesores de Asignaturas	Apoyo directo a evacuación	Apoyo a control y evacuación
Personal Auxiliar	Mantiene vías de evacuación expeditas	Revisión de dependencias
Personal de Apoyo	Mantiene extintores operativos	Protección del alumnado ante todo evento
Personal administrativo	Comunica a las entidades de emergencia	A cargo de los botiquines de cada ciclo

LA DIRECCION

**“SE RECUERDA QUE EL PUNTO DE ENCUENTRO ESCOLAR  
DEL ESTABLECIMIENTO ES” :**

**CALLE ESMERALDA CON 18 DE SEPTIEMBRE**



## METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

### ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?

En este aspecto, podemos concluir que la mayor problemática que se nos ha planteado respecto de eventos telúricos que hemos sufrido en la Región y estando en horas de clases, han sido las reacciones descontroladas de los apoderados, quienes han provocado mayor pánico entre los estudiantes que ayuda, por cuanto, han intentado ingresar al establecimiento a retirar a sus hijos en forma bastante agresiva y violenta, no obstante, tener controlada la situación al interior de este. Los alumnos tienen muy bien internalizado el concepto de mantener la calma y actuar con rapidez y seriedad ante estos eventos. Al respecto, se les ha enviado información a los padres y apoderados, en el sentido de actuar con el máximo de prudencia para evitar accidentes anexos a los eventos mismos, se les ha entregado a principio de año, un CD con la información pertinente y se les han dado el plano de la zona de seguridad del establecimiento (Punto de Encuentro Escolar, Calle 18 de Septiembre con Esmeralda).

No hemos tenido eventos del tipo incendiario ni de amenazas de emanaciones de gas.

### INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde están los riesgos y recursos?

Respecto de este punto, podemos consignar que los mayores riesgos, dicen relación con el entorno donde se encuentra nuestro establecimiento, el sector es bastante dinámico respecto de tránsito vehicular, la calle Amunategui, es el paso obligado hacia una de las zonas de mayor afluencia de gente por ser la arteria que conduce hacia la Zona Franca de Iquique. También frente a nuestro colegio, existe mucha postación de energía eléctrica y es bastante riesgoso ante cualquier emergencia de tener que evacuar a nuestros estudiantes.

Los recursos con los que contamos son los adecuados y necesarios, sin embargo, muchas veces no contamos con los apoyos de otras instituciones como ser, carabineros, bomberos, asistencia pública, defensa civil, todo esto por lo retirado que estamos de estas instituciones. Eso si contamos con el Plan Cuadrante, que en más de alguna ocasión, nos ha brindado su apoyo. El recurso mas valioso, ha sido la reacción de nuestro personal y en general, los alumnos se han comportado de buena manera, han tomado muy en serio los ejercicios y simulacros que hemos realizado y tenemos buenos tiempos de respuestas ante las evacuaciones forzadas en las que nos hemos visto envueltos.

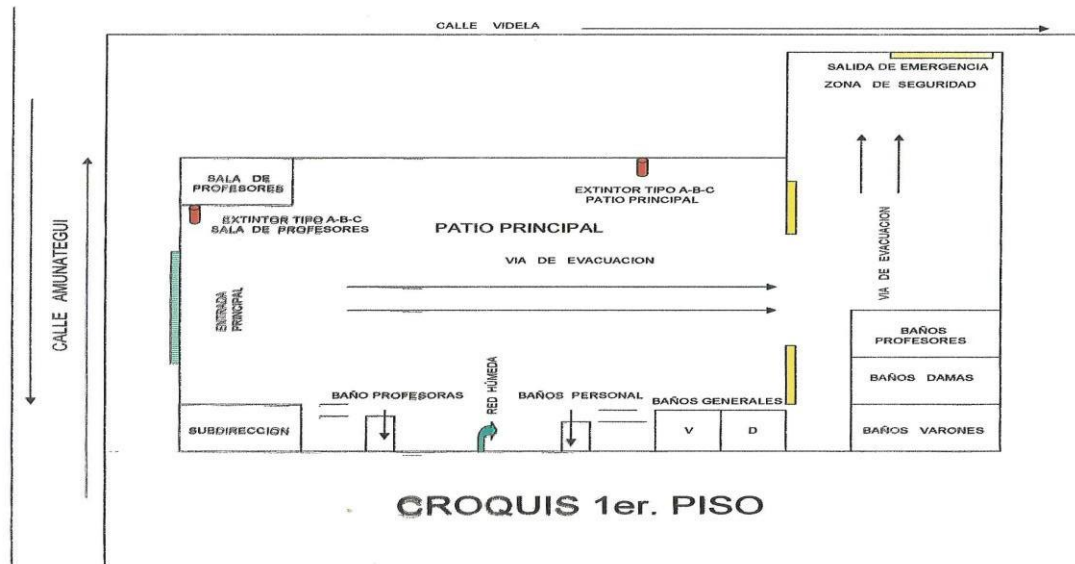
### DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Obviamente, la conclusión final tiene que ver con asegurar la integridad tanto física como psicológica de nuestros educandos y de la totalidad de los funcionarios del establecimiento, es fundamental crear



conciencia de la forma de accionar y estamos constantemente recordando los procedimientos tendientes a asegurar que esto suceda, es primordial internalizar el concepto de autocuidado, esto dentro de la política del colegio cuyo hilo conductor es “La Cultura de la Prevención”

MAPA ESTRUCTURAL DEL ESTABLECIMIENTO



CROQUIS 1er. PISO

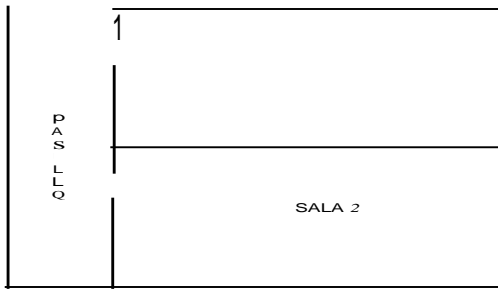


- NOTA: \* EN EL PASILLO EXISTE SEÑALETICA DE INDICACIÓN DE VIA DE EVACUACIÓN HACIA PATIO PRINCIPAL (1ER. PISO)  
 \* EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALETICA QUE INDICA NO CORRER Y USO DE PASAMANOS  
 \* LOS EXTINTORES ESTAN SEÑALIZADOS CON EL SIMBOLO CORRESPONDIENTE Y EL TIPO DE EXTINTOR.  
 \* EXISTE UNA MANGUERA DE RED SECA EN EL DESCANSO ENTRE PISO Y PISO  
 \* LA RED HUMEDA SE ENCUENTRA EN EL DESCANSO DE ESCALERA ENTRE 2DO. Y 1ER. PISO

CROQUIS 2DO. PISO 1ER. EDIFICIO

EXTINTOR TIPO A-B-C EN ZONA DE DESCANSO DE ESCALERA ENTRE 3ER. Y 2DO PISO 1ER EDIFICIO

REDHUMECIA "4 ESCALA HACIA 20Q PI-2.0 1ER EDIFICIO



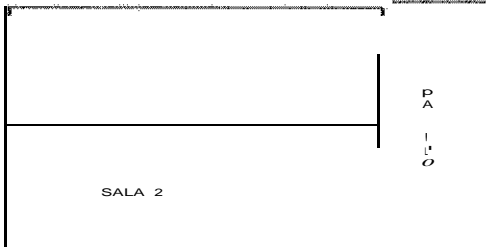
VISTA HACIA AMUNATEGUI

NOTA: EN EL PASILLO EXISTE SEÑALÉTICA DE DIRECCIÓN 012 VIA DE EVACUACIÓN HACIA PASILLO PRINCIPAL (1ER PISO)  
 - EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALÉTICA QUE INDICA NO CORRER Y OBLIGADO A MANTENERSE EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA CON EL SIMBOLO DE NO FUMAR Y FUENTE DE LUZ DE EMERGENCIA EN EL DECANBO ENTRE PISO Y PISO  
 LA REFORMA DE LA ESCALERA EN EL DECANBO DE LA ESCALERA ENTRE 3ER Y 2DO PISO

### CROQUIS 3ER. PISO 1ER EDIFICIO

EXTINTOR TIPO A-B-C EN ZONA DE DESCANSO DE ESCALERA ENTRE 2DO. Y 1ER. PISO 2DO. EDIFICIO

f. 41 REP. HUMEDA ESCALA HACIA 1ER. PISO 2DO. EDIFICIO



VISTA HACIA 1ER EDIFICIO

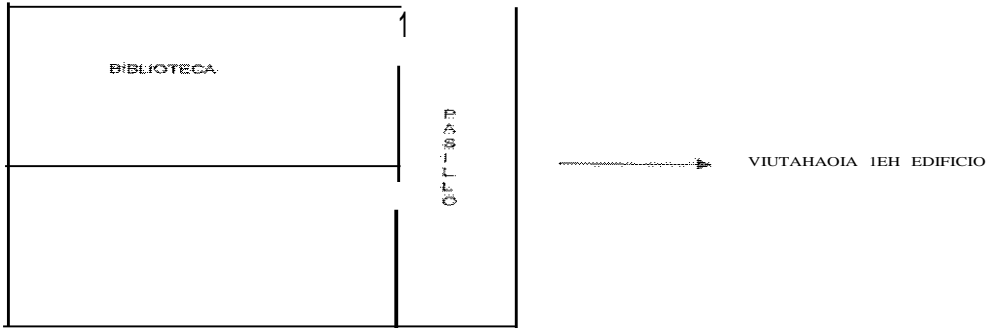
NOTA: EN EL PASILLO EXISTE SEÑALÉTICA DE DIRECCIÓN 012 VIA DE EVACUACIÓN HACIA PASILLO PRINCIPAL (1ER PISO)  
 - EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALÉTICA QUE INDICA NO CORRER Y OBLIGADO A MANTENERSE EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA CON EL SIMBOLO DE NO FUMAR Y FUENTE DE LUZ DE EMERGENCIA EN EL DECANBO ENTRE PISO Y PISO  
 LA REFORMA DE LA ESCALERA EN EL DECANBO DE LA ESCALERA ENTRE 2DO Y 1ER PISO

### CROQUIS 200\_ PISO 200\_ EDIFICIO

EXTINTOR TIPO A-B-C EN ZONA DE DESCANSO DE ESCALERA ENTRE 3ER. Y 2DO. PISO 2DO. EDIFICIO. →

RED HUMEDA →

EBCA A HACIA 2:00, PISO 200. EDIFICIO

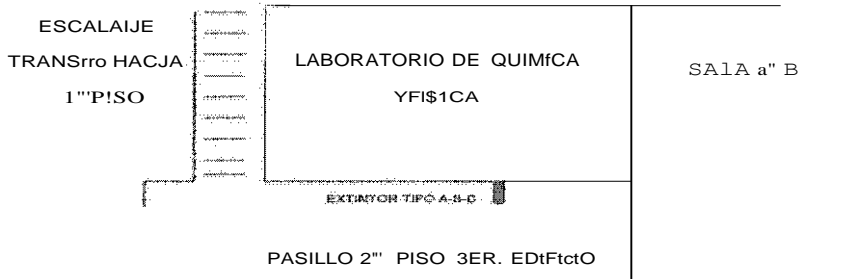


N01A: "EN EL PASILLO EXISTE SEÑALÉTICA DE INDICACIÓN DE VÍA DE EVACUACIÓN HACIA PATIO PRINCIPAL (1ER PISO) EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALÉTICA QUE INDICA NO CORRER Y USO DE PASAMANOS  
 • EXISTEN LOS PASAMANOS CON EL SIMBOLO CORRESPONDIENTE Y EL TIPO DE EXTINTOR  
 " EXISTE UNA MANGUERA DE REO SECA EN EL DESCANSO ENTRE EL 2DO Y 3RO PISO  
 LA RED HUMEDA SE ENCUENTRA EN EL DESCANSO DE ESCALERA ENTRE 3-ER y 2DO. PISO

CROQUIS 3ER PISO 2DO EDIFICIO

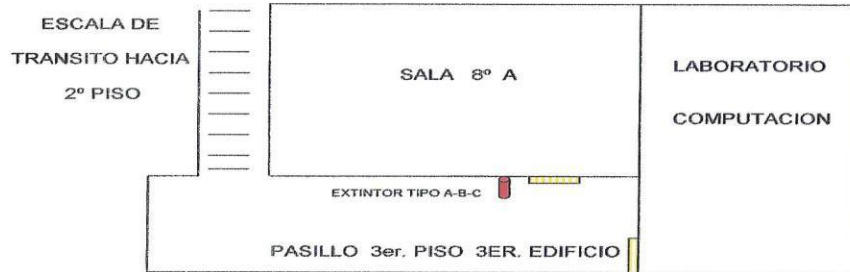
CROQUIS — 3er. EDIFICIO

NOTA: EN SECTOR PASILLO EXISTE SEÑALÉTICA DE INDICACIÓN DE VÍA DE EVACUACIÓN HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALÉTICA QUE INDICA NO CORRER Y USO DE PASAMANOS LOS EXTINTORES ESTAN SEÑALIZADOS CON EL SIMBOLO CORRESPONDIENTE Y EL TIPO DE EXTINTOR.



**CROQUIS 3er. PISO 3er. EDIFICIO**

NOTA: \* EN SECTOR PASILLO EXISTE SEÑALETICA DE INDICACIÓN DE VIA DE EVACUACIÓN HACIA 2º PISO  
EN LA ENTRADA DE LA ESCALERA EXISTE SEÑALETICA QUE INDICA NO CORRER Y USO DE  
PASAMANOS  
LOS EXTINTORES ESTAN SEÑALIZADOS CON EL SIMBOLO CORRESPONDIENTE Y EL TIPO DE  
EXTINTOR.



## METODOLOGÍA ACCEDER

### Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

- **ALERTA Y ALARMA**                      La alerta es un estado declarado.  
Indica mantenerse atento.

El establecimiento ha implementado una política de Alerta y Alarma en dos instancias. Si se trata de un simulacro o ejercicio, se ha convenido un toque de campana por espacio de 15 segundos en forma rápida y fuerte con el propósito de indicar el inicio de uno de estos eventos. En segundo lugar, la alarma es el evento mismo, es decir, tanto los profesores como los alumnos, deben actuar de acuerdo a la magnitud del evento, si este no permite mantenerse de pie, el profesor procederá a la evacuación hacia el Punto de Encuentro Escolar, sin esperar orden alguna, solo deberá llevar consigo, el libro de clases y controlar a su grupo curso.

- **COMUNICACIÓN**                      Comunicación efectiva  
Retroalimentación

En este aspecto, el colegio ha enviado a los padres y apoderados a través de boletines, información relevante de cómo deben actuar antes situaciones imprevistas, también se les ha enviado cartilla con algunas recomendaciones y además el plano de evacuación y hacia donde deben dirigirse una vez que el establecimiento haya realizado dicha evacuación, asimismo, se ha entregado a cada miembro de la comunidad educativa, cartilla con las instrucciones precisas de como deben actuar ante una emergencia.

- **COORDINACION**                      Trabajo en equipo  
Equipos de apoyo

Cada persona designada para cumplir labores específicas, tienen muy internalizado lo que deben hacer, la coordinación general ante todo evento, corresponde a la Directora del establecimiento, secundada por su equipo directivo con funciones muy específicas.

- **EVALUACIÓN (PRIMARIA)**            Una valoración de las consecuencias

En cuanto a las experiencias que nos ha tocado vivir, podemos concluir que una de las consecuencias que aún no hemos podido superar, es la histeria colectiva que nos generan nuestros propios apoderados, a pesar de solicitarles por todos los medios, que se abstengan de venir a buscar a sus hijos, sobre todo en la forma que lo hacen.

- **DECISIONES** De acuerdo a los Daños y a las Respectivas Necesidades Evaluadas.  
Lo que hemos implementado al respecto, es no permitir que los apoderados nos alteren nuestro Plan en el sentido de dejarlos que pierdan la calma y alteren el comportamiento de nuestros alumnos, que dicho sea de paso, han internalizado muy bien la forma de accionar ante eventos no deseados.
  
- **EVALUACION SECUNDARIA** Contar con antecedentes más acabados de la emergencia.  
Nos preocupa el poco o nulo apoyo de las entidades de emergencia dispuestas por las autoridades, es decir, no tenemos presencia de carabineros, bomberos o personal de salud o defensa civil, apoyándonos en estas situaciones.
  
- **READECUACION DEL PLAN** Errores aprendidos  
Mejora  
Hemos implementado un botiquín con elementos básicos para todos los cursos a cargo de los profesores, también carteles indicando los cursos que sirvan de señalética para los padres y apoderados que concurran a buscar a sus hijos en el lugar designado por la ONEMI, Punto de Encuentro Escolar, Calle 18 de Septiembre con Esmeralda.

**TELÉFONOS DE EMERGENCIAS**

<b>ENTIDAD</b>	<b>TELEFONOS</b>
BOMBEROS	132
ONEMI	
ASISTENCIA PUBLICA	131
PLAN CUADRANTE	84288815
CRUZ ROJA	1423777
SHOA	
P.D.I.	134
CARABINEROS	133
DIRECTORA COLEGIO	2427128
INSPECTOR GENERAL	91397608/2415343
U.T.P. 1ER. CICLO	2266150
U.T.P. 2DO. CICLO	2471256



## **PROCEDIMIENTO DE EVACUACION ANTE UN EVENTUAL TSUNAMI**

**EL COLEGIO SOLO EVACUARA HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO ESCOLAR (CALLE 18 DE SEPTIEMBRE CON ESMERALDA) EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

**A.-SI LA AUTORIDAD PERTINENTE ASI LO DETERMINE - ONEMI - A TRAVES DE SUS SISTEMAS DE ALARMA**

**B.-SI EL EVENTO SISMICO ES SOBRE LOS 7 GRADOS EN LA ESCALA RICHTER, ESTO LO DETERMINA EL HECHO DE NO PODER MANTENERSE DE PIE, EN ESTE CASO, NO SE DEBE ESPERAR NI UNA ORDEN EXPRESA NI ALARMAS DISPERSAS EN LA CIUDAD. “SE DEBE EVACUAR”**

**C.-SI EL EVENTO TSUNAMICO ES LOCAL, SE DISPONE DE ENTRE 15 Y 20 MINUTOS PARA LLEGAR AL PUNTO DE ENCUENTRO ESCOLAR (ZONA DE SEGURIDAD, COTA 30 METROS S.N.M.).**

**D.-SI EL EVENTO TSUNAMICO SE PRODUCE LEJOS DE LAS COSTAS CHILENAS, SE DISPONE DE ENTRE 10 Y 15 HORAS DE TIEMPO DE REACCION PARA PROCEDER A LA EVACUACION HACIA LAS ZONAS CONSIGNADAS COMO ZONAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

### **EN EL ESTABLECIMIENTO**

**A.-ESTANDO EN SALA DE CLASES:**

- 1.-EL PROFESOR MANTIENE CONTROLADA LA SITUACION DE ACUERDO A LA CARTILLA DE PROCEDIMIENTO QUE OBRA EN SU PODER.**
- 2.-LOS INSPECTORES DE PATIO, TIENEN SUS ROLES DETERMINADOS Y DEBIDAMENTE ESTRENADOS.**
- 3.-EL PERSONAL AUXILIAR Y/O DOCENTE QUE NO TENGA UN ROL ESPECIFICO, DARA LOS APOYOS NECESARIOS DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

**B.- ESTANDO EN RECREO (DEBEN ESTAR TODOS SIN EXCEPCION, EN LA PLANTA BAJA DEL ESTABLECIMIENTO, ES DECIR, PRIMER PISO):**

- 1.-CADA PROFESOR DEBERA EVACUAR COMO MAXIMO A UN GRUPO DE 25 ALUMNOS**

**A TRAVES DE LAS RESPECTIVAS VIAS DE ESCAPE DEL ESTABLECIMIENTO (PORTONES DE AMUNATEGUI Y VIDELA RESPECTIVAMENTE). NO IMPORTANDO DE QUE CURSO SEAN. EN LO POSIBLE, LOS PROFESORES QUE TENGAN JEFATURA, DEBERAN LLEVAR CONSIGO EL LIBRO DE CLASES DE SUS RESPECTIVOS CURSOS.**

- 2.-PROTEGERAN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ALUMNOS HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO ESCOLAR, MANTENIENDO EL ORDEN, LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD TANTO FISICA COMO PSICOLOGICA DE LOS ALUMNOS.**
- 3.-UNA VEZ ESTABLECIDOS EN EL PUNTO DE ENCUENTRO ESCOLAR, CADA PROFESOR JEFE DEBERA REAGRUPAR A SU CURSO CON EL LIBRO DE CLASES CORRESPONDIENTE A FIN DE MANTENER EL CONTROL RESPECTIVO.**
- 4.-COMO NORMA GENERAL, LOS PROFESORES DEBERAN MANTENERSE COMO MAXIMO, DOS HORAS EN LA ZONA DE SEGURIDAD CON SUS ALUMNOS, DE AHÍ EN ADELANTE, ES RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DEL COLEGIO QUEDARSE CON LOS ALUMNOS QUE NO HAN SIDO RETIRADOS POR SUS PADRES O APODERADOS.**

#### **C.-SITUACIONES EXCEPCIONALES:**

- 1.-ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS COMEDORES, BIBLIOTECA, GIMNASIO, COMPUTACION, TALLERES, LABORATORIOS U OTRAS DEPENDENCIAS, DEBERAN SER EVACUADOS POR QUIEN SE ENCUENTRE EN ESE MOMENTO CON ELLOS, ESTO LO HARAN POR LAS SALIDAS MAS CERCANAS Y EXPEDITAS QUE SE ENCUENTREN EN ESE MOMENTO.**

**EN PRINCIPIO, EL PERSONAL AUXILIAR DEBERA MANTENER SIEMPRE LAS VIAS DE ESCAPE EXPEDITAS, LIBRES DE OBSTACULOS Y ABIERTAS HACIA LA CALLE RESPECTIVA (HACIA CALLE VIDELA Y HACIA CALLE AMUNATEGUI RESPECTIVAMENTE), SIN EMBARGO, ESTO NO SIGNIFICA QUE SI ESTAS PERSONAS NO SE ENCUENTREN POR DIFERENTES MOTIVOS PARA REALIZAR ESTA FUNCION, EL QUE SE ENCUENTRE CERCANO A LAS PUERTAS DE SALIDA, DEBERA REALIZAR ESTA TAREA.**

**ESTO OCURRE TAMBIEN, CON LA EVACUACION DE LA ALUMNA QUE UTILIZA SILLA DE RUEDAS, ESTA DESIGNADO EL PERSONAL QUE REALIZARA ESTA MANIOBRA, SIN EMBARGO, PUEDE DARSE LA SITUACION QUE ESTAS PERSONAS NO SE**

**ENCUENTREN PARA REALIZAR ESTA FUNCION, DE MODO QUE ESTA TAREA DEBERA REALIZARLA QUIEN SE ENCUENTRE CERCANA A ELLA.**

**D.- INSPECTORIA GENERAL, DEBERA ASEGURARSE QUE NO QUEDA NINGUN ALUMNO, DOCENTE, PARADOCENTE, AUXILIAR U OTRO PERSONAL EN EL ESTABLECIMIENTO UNA VEZ REALIZADA LA MANIOBRA DE EVACUACION, SERA EL ULTIMO EN ABANDONAR EL RECINTO.**

**¡ RECUERDE ¡**

**“EN SITUACIONES EXTREMAS COMO ESTAS, NUESTRO MEJOR ALIADO...ES EL SENTIDO COMUN”**

**NOTA: CUALQUIER SUGERENCIA O INICIATIVA QUE SURJA A PARTIR DE ESTA INFORMACION, SERA BIEN RECIBIDA PARA SER INCORPORADA A ESTE PROCEDIMIENTO.**

***INSPECTORIA GENERAL***

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.

El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

Aléjese del lugar.

En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

**ADVERTENCIA: Por su seguridad esta estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar bulto, paquete o elemento sospechoso.**

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

## PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.

No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

Dé aviso a personal del establecimiento.

En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.